

Mal original
para reproducir

• 62010



62010

PATRÓN

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un vehículo ligero automóvil" - - - - -

a favor de Don José CAPDEVILA BULLICH, de nacionalidad
española, domiciliado en BARCELONA, Rosellón, nº 311.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una
patente de registro de modelo de utilidad cuyo objeto está
constituido por un vehículo ligero, automóvil, especialmente
utilizable por inválidos pero que puede ser igualmente emplea-
do para la ejecución de desplazamientos de tipo profesional o
de cualquier otro género.

Está caracterizado esencialmente el vehículo que cons-
tituye el modelo de utilidad por el hecho de estar consti-
tuido por una armazón formada por piezas tubulares metálicas
debidamente acopladas dando lugar a un conjunto alargado do-
tado de dos ruedas traseras puestas en movimiento, mediante
una transmisión flexible sin fin, por un motor situado en un
alojamiento superior al eje de las propias ruedas y pos-



terior al asiento o asientos del vehículo, de los cuales el del conductor, delantero, está centrado en el vehículo frente a una robusta columna de dirección y soporte inclinada, accionable por manillar, al extremo inferior de la cual está articulada una rueda delantera única.

El vehículo presenta además la particularidad de tener en correspondencia con el asiento del conductor unas barandillas o partezuelas, giratorias horizontalmente, que pueden ser rebatidas contra la pared lateral del vehículo, inferiormente, de modo que permitan el libre paso del que deba ocupar el referido asiento aun cuando no posea plena libertad de movimiento de sus extremidades inferiores y que establecen, no obstante, al quedar levantadas un medio de inmovilización lateral del que ocupa el asiento.

La descripción detallada de un caso de ejecución práctica del modelo de utilidad, efectuada solamente a título de ejemplo haciendo referencia a lo representado en el dibujo adjunto, permitirá hacerse perfecto cargo de cuál es la esencialidad constitucional del vehículo de que se trata, así como de las ventajas que, en el uso, el mismo presenta para cumplir los fines a que está destinado.

En la figura 1 del dibujo está representada una vista longitudinal del vehículo, hecha en una forma un tanto convencional para que quede perfectamente demostrada su estructuración; en la figura 3 está representado el vehículo visto por su parte posterior; en la figura 5 visto por encima; y en la figura 4 visto de frente.

62010

- 3 -



Como puede apreciarse perfectamente en el dibujo el vehículo es de cuerpo alargado 1 y está dotado de un par de ruedas traseras 2, 2 notablemente separadas y de una rueda delantera 3 perfectamente centrada. Esta rueda de-
5 lantera 3 está montada giratoria entre dos montantes 4, 4 de una columna giratoria de dirección que es gobernable por un manillar 5. A poca distancia de esta columna se halla situado el asiento delantero 6 con respaldo 7, a los lados del cual están articuladas, de modo que puedan
10 girar alrededor de un eje horizontal, unas barandillas 8 que pueden quedar perfectamente rebatidas sobre la pared baja 9 del vehículo o quedar sólidamente fijadas en la posición que está representada en el dibujo.

El vehículo está constituido, en su mayor parte, por
15 la armazón hecha de tubo metálico 10 configurado formando marcos o bastidores que quedan sólidamente acoplados mecánicamente y presentan sus vanos cerrados por plancha de un material ligero 11. Las paredes del vehículo son levemente convergentes hacia la parte anterior. En 12 se
20 halla un asiento auxiliar, articulado en 13 al cuerpo del vehículo, que queda situado en un departamento cerrado lateralmente por portezuelas 14 articuladas en 15, 15. A partir del respaldo 16 del asiento 12 está establecido el alojamiento del motor de explosión 17, que es del tipo
25 do dotado de aletas de refrigeración, el cual mediante una reducción 18 y unas transmisiones de cadena sin fin, como la 19 acciona simultáneamente las dos ruedas posteriores 2, 2 del vehículo.



5 En el espacio abierto situado delante del asiento 6, protegido por la pared anterior del vehículo, están dispuestas las palancas de accionado de todos los mecanismos que es necesario utilizar durante la marcha del vehículo de manera que éste pueda ser gobernado solamente con las manos, lo cual es de especial importancia cuando el conductor tenga las piernas imposibilitadas o carezca de ellas, aún cuando pueda instalarse fácilmente en el asiento 6 gracias a la posibilidad de rebatir las barandillas 8.

10

El asiento 12 puede ser ocupado debidamente por cualquier acompañante del conductor o bien puede ser levantado para destinar el departamento en que se halla al transporte de equipajes o mercancías.

15

El departamento en que queda alojado el motor de explosión 17 está cerrado por dos postigos 20, 21 que ajustan en 22 y pueden hacerse girar respectivamente alrededor de 23 y 24 para poner el motor al descubierto y poder examinarlo o intervenir en él.

20

Toda la parte trasera del vehículo se apoya elásticamente en las ruedas 2,2 por un paralelogramo de resortes laminares 25 y la parte delantera es mantenida en suspensión elástica por resortes o amortiguadores dispuestos en los montantes 4,4 de la columna de dirección con tal finalidad telescópica. En el manillar están, como es natural, los órganos de gobierno que suelen llevar los motociclos,

25

Se comprende perfectamente que dado el empleo de elementos metálicos tubulares en la armazón del vehículo y



a la ligereza de la plancha o material laminar que se utiliza para interceptar los vanos de tal armazón, el vehículo resulta asimismo tan ligero que puede ser accionado por un motor de poca potencia. Al mismo tiempo, la
5 estructuración alargada del vehículo y el perfecto equilibrio que mantiene el mismo durante la marcha gracias a la bien repartida ubicación de las tres ruedas hace que el mismo resulte cómodamente utilizable en las calles de las poblaciones para sortear fácilmente el tráfico pesado que
10 existe en las mismas.

Podrán ser, como es natural, variables las formas y las dimensiones que presentan los vehículos fabricados de acuerdo con el modelo de utilidad en cada caso particular de ejecución del mismo: los metales, aleaciones u otros
15 materiales que sean empleados en la constitución de las diferentes partes de cada vehículo; los medios manuales o mecánicos empleados en su fabricación; los acabados que se den a tales vehículos; los accesorios de que se les dote y cuantas otras circunstancias, por ser como las que acaban
20 de enumerarse de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del modelo objeto de la patente, puedan cambiar sin causar sensible alteración de tal esencialidad.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que
25 se refiere la presente la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:



1.- Un vehículo ligero automóvil, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una armazón formada por piezas tubulares metálicas debidamente acopladas dando lugar a un conjunto alargado dotado de dos ruedas traseras puestas en movimiento, mediante una transmisión flexible sin fin, por un motor situado en un alojamiento superior al eje de las propias ruedas y posterior al asiento o asientos del vehículo, de los cuales el del conductor, delantero, está centrado en el vehículo frente a una robusta columna de dirección y soporte inclinada, accionable por manillar, al extremo inferior de la cual está articulada una rueda delantera única.

2.- Un vehículo ligero automóvil, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las piezas tubulares metálicas empleadas en su formación constituyen marcos o bastidores que, mecánicamente acoplados, dan lugar, al quedar cerrados sus vanos por piezas de plancha de un material ligero, a una caja del vehículo dotada de gran ligereza.

3.- Un vehículo ligero automóvil, tal como el especificado en 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el asiento del conductor está dotado de barandillas laterales que pueden ser rebatidas de manera que queden aplicadas a la pared del vehículo, inferior a tal asiento.

4.- Un vehículo ligero automóvil, tal como el especificado en 1 a 3, caracterizado por el hecho de que en la parte abierta comprendida entre la pared anterior del vehículo inmediatamente a la columna de dirección y el asiento del

- 7 - • 62010



conductor están situadas las palancas y órganos de accio-
nado a mano del vehículo quedando eliminado del mismo
toda articulación pedal.

5 5.- Un vehículo ligero automóvil, tal como el espe-
cificado en 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la
parte trasera del vehículo está apoyada elásticamente en
el eje posterior del mismo por medio de un juego de resor-
tes laminares que forman un paralelogramo, estando en
cambio la parte delantera apoyada en la rueda de direc-
10 ción con intermediación de dispositivos de amortiguación
alojados en la columna de dirección.

6.- "Un vehículo ligero automóvil".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, es-
critas por una sola cara.

Barcelona, 3 de Mayo de 1957.

P. p. de Don José CARDEVILLA BULLICH,



62010

FIG. 1

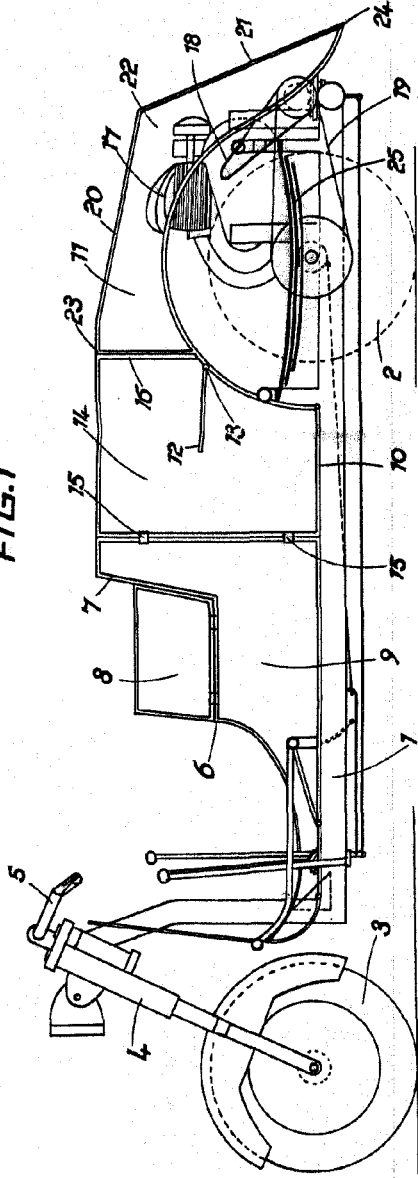


FIG. 2

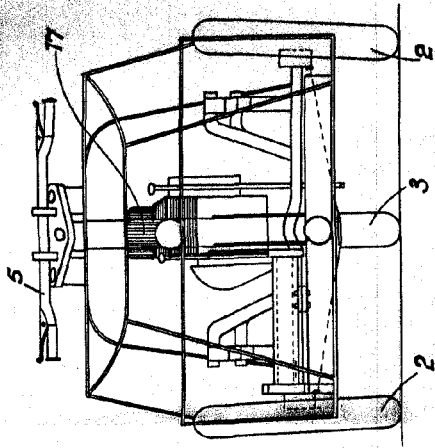


FIG. 3

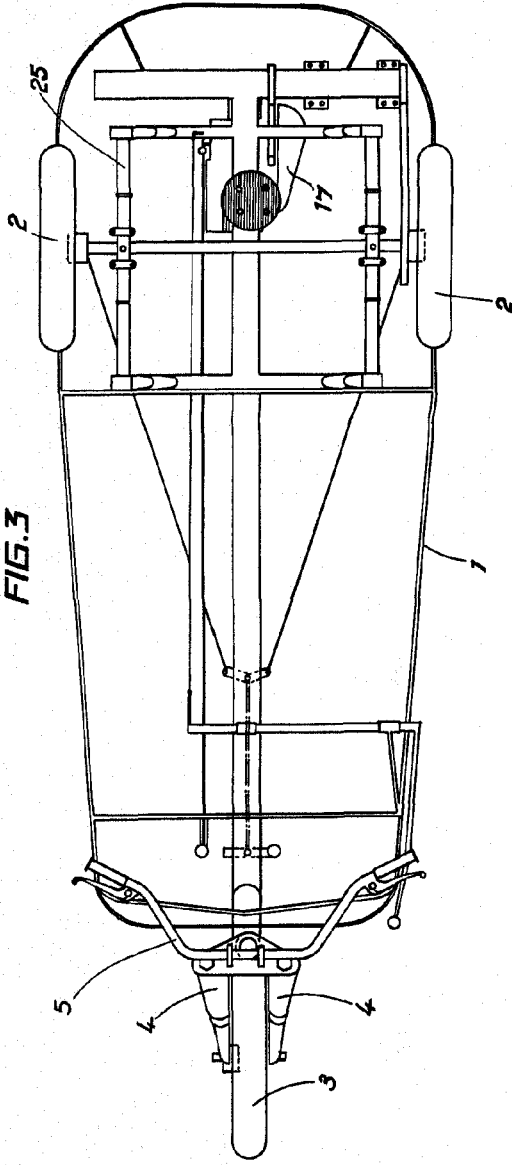
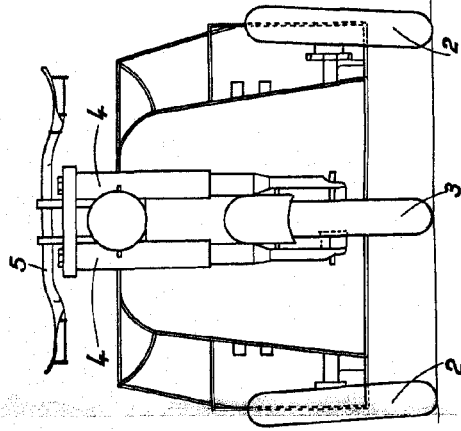


FIG. 4



ESCALA: 1/10